

La CNE reitera advertencia sobre seguridad de los sistemas informáticos del fuero

De modo afín con la preocupación expresada por algunos magistrados con competencia electoral, respecto de la seguridad de los sistemas informáticos que dan soporte a la organización de los comicios, la Cámara Nacional Electoral viene advirtiendo algunas debilidades estructurales de la infraestructura tecnológica con que cuenta el fuero, tanto en lo que respecta a los programas como al equipamiento tecnológico disponible en las Secretarías Electorales.

Por ello, el día 1° de febrero del corriente año se le reiteró al Consejo de la Magistratura y a la Corte la necesidad de que tomen recaudos para garantizar la seguridad informática de todos los sistemas, la infraestructura tecnológica y los servicios web que opera la justicia nacional electoral.

El Tribunal ha señalado ya en reiteradas ocasiones la necesidad de dar impulso al proceso de modernización tecnológica del sistema informático electoral debido a que, desde la sanción de la ley 26.571 (2009), se ha procurado adecuar los sistemas utilizados por el fuero electoral, solución que además incrementaría los niveles de seguridad informática en relación con la infraestructura de servidores, bases de datos y accesos de usuarios.

En síntesis, en el estado actual de los sistemas en uso, se requiere reforzar todos los aspectos de la gestión de la seguridad informática en los sistemas de la justicia nacional electoral, los que, de no ser abordados con suficiente anticipación y a través de medidas pertinentes, podrían incluso afectar su desempeño.

6 de febrero de 2017